

Ingeniería, Diseños y Montajes
INDISMONTSA
Servicio y Asesoría de Sistemas Mecánicos y Eléctricos

Guayaquil, 12 de Junio del 2019

Señor

JOHN FERNANDO GONZALEZ LAMPREA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo en informar que la Junta General de **SERVICIOS Y ASESORIA DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INDISMONTSA S.A.**, celebrada el 10 de Junio del 2019 tuvo el acierto de elegir a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años.

Con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución otorgada el día uno de octubre del dos mil quince, en la Notaría Octava del Cantón Guayaquil, ABOGADA Luz Mariana Vásquez Cruz, inscrita en el Registro Mercantil en Octubre 5 del 2015.

Atentamente,

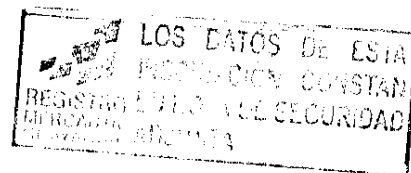
Diana Alvarado

DIANA MARIA ALVARADO RAMOS
SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INDISMONTSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Siendo mi nacionalidad Colombiana.

Guayaquil, Junio 12 del 2019

[Firma]
JOHN FERNANDO GONZALEZ LAMPREA
P. N°AM650591



Coop Rosa Aguilera Mz 4 S 4
Telef: 5105113
gerencia@indismont.com

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:27.579
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS Y ASESORIA DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INDISMONTSA S.A.**, a favor de **JOHN FERNANDO GONZALEZ LAMPREA**, de fojas **27.083 a 27.086**, Registro de Nombramientos número **7.728**.

ORDEN: 27579



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0016891

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
RECIBIDO
21 JUN 2019 HORA
15:15

FIRMA:  _____